



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2020	
Recibido.....	15:48.....Ms.
Exp. N°.....	37829.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del organismo que corresponda, lo siguiente:


Primero: La nómina de mujeres privadas de la libertad existentes en las unidades penitenciarias de la Provincia de Santa Fe discriminando entre federales y provinciales.

Segundo: Los programas de asistencia médica para mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años que conviven con ellas en las distintas unidades penitenciarias de la Provincia de Santa Fe como así también si las mismas cuentan con guardería o jardín maternal para estos.

Tercero: El número de nacimientos ocurridos en las unidades penitenciarias de la Provincia de Santa Fe desde el año 2009 hasta 2019.

Cuarto: La frecuencia y forma de suministro y de distribución de pañales descartables para recién nacidos y niños hasta cuatro años dentro de las unidades de mujeres.

Quinto: La frecuencia y forma de suministro y de distribución de leche de fórmula dentro de las unidades de mujeres.


Dra. NATALIA TORRES BELAVI
Secretaría de Gestión

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La ampliación del informe sobre "Maternidad en contextos de encierro" del programa "Delitos y Sociedad" dependiente dentro de la Universidad Nacional del Litoral, de circulación reciente puso de manifiesto la problemática a la que se encuentran expuestas las mujeres privadas de su libertad que deciden convivir con sus hijos dentro de los muros de la unidad penitenciaria en relación a los suministros básicos que estas requieren para la manutención cotidiana de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, la visita de la Comisión de Política Criminal de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) el pasado 19 de Septiembre de 2019 puso en evidencia el retraso en el suministro y distribución de pañales descartables y leche de fórmula para los niños que conviven con sus madres en la Unidad Penitenciaria N° 4 de la ciudad de Santa Fe.

El informe producido por la misma fue –recientemente- acogido por la Defensa Penal con el objetivo de dar conocer esta problemática a la que este servicio accede casi a diario.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.



DR. NATALIA GRAMIS BELAVI
Secretaría Provincial